

Pedro Tellechea: Ante expectativas de crecimiento de la demanda petrolera Venezuela exigirá levantamiento de sanciones ilegales

Ante las expectativas anunciadas por la OPEP, señalando que la demanda global de energía aumentará en un 23% para el 2045, Rafael Tellechea Ministro de Petróleo y presidente de Petróleos de Venezuela, asegura que el país seguirá exigiendo el levantamiento de las sanciones ilegales.

Estima el alto funcionario de la actividad energética nacional, que Venezuela como actor indispensable para alcanzar el equilibrio energético internacional, frente a este escenario pretende aprovechar las circunstancias de este crecimiento.

Hasta estos momentos, Venezuela no ha aprovechado al máximo el aumento de los precios petroleros en los mercados internacionales, debido principalmente a la precariedad de la producción interna que no ha podido superar aún 1 millón de barriles diarios.

A esta situación ahora se agrega el restablecimiento de las sanciones, lo que nuevamente obligaría al país a vender su petróleo con precios con descuento, aun cuando se ha dejado abierta la posibilidad de otorgar concesiones a empresas petroleras para que sigan operando en Venezuela.

Con información de El Impulso